

EUROPA VOTARÁ POR AYUDA ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA **ECONOMÍA**

DIETILENE GLYCOL. ESTADÍSTICA MUNDIAL.

Récord de muertes por tóxico

■ Si resultan positivos los casos sospechosos, Panamá sería el país del mundo con más muertes por el veneno.

■ Actualmente, con los 51 casos reconocidos oficialmente, el istmo ocupa el cuarto lugar del planeta.

Rafael Luna Noguera
rluna@prensa.com

Más allá del buen ánimo expresado por los expertos tras el hallazgo de dietilene glycol en por lo menos dos de los cadáveres exhumados el 12 de febrero pasado –lo cual supone un éxito para los científicos locales y sus pares internacionales–, las expectativas que se ciernen ahora mismo sobre Panamá no son para nada alentadoras.

Aunque desde el momento en que se descubrieron las primeras muertes por dietilene glycol en la Caja de Seguro Social se supo que el caso de Panamá no era único ni las referencias internacionales ni la incipiente investigación empezada el año pasado permitieron vislumbrar la verdadera magnitud del problema.

Panamá es actualmente el cuarto país del mundo con mayor cantidad de víctimas fatales producidas por envenenamiento con dietilene glycol: 51

para ser exactos. Eso, según datos aportados la semana pasada por el experto argentino Luis Ferrari –asesor del Ministerio Público– y refrendados por la investigadora Hilda Acosta de Patiño, de la Universidad de Panamá, y por el director del Instituto de Medicina Legal, José Vicente Pachar.

Pero ahora, con el resultado positivo de los análisis realizados a los cadáveres exhumados, existe una probabilidad real de que muchas de las 353 denuncias formuladas ante la Fiscalía Cuarta Superior dejen de ser casos sospechosos y se sumen a los listados oficiales. Ello, sin duda, haría que Panamá pasara a ser la nación del mundo con mayor incidencia de muertes a causa de intoxicaciones producidas por el mortal tóxico.

Más información
Veneno: 544
muertes en el mundo
panorama 5A

DECENAS DE MILES DE AUTOS TRANSITARON HACIA PANAMÁ



LA PRENSA / Nicolás Psomas

El lento retorno después del largo éxodo

Con un conteo de 3 mil automóviles por hora –aforo que aumentó ayer en horas de la tarde y primeras de la noche– empezaron a regresar a la capital los más de 100 mil vehículos en que se desplazaron las personas hacia el interior del país para celebrar las fiestas del Carnaval.

ASAMBLEA NACIONAL.

Un holgado código de ética

■ La norma creada hace un año y medio no contempla sanciones para los diputados que practiquen el nepotismo.

José González Pinilla
jagonzalez@prensa.com

El Código de Ética y Honor creado por los propios diputados de la Asamblea Nacional hace año y medio, parece ser un reglamento hecho no a la medida, sino más bien

bastante holgado.

La norma solo establece “sanciones morales” para los diputados que acepten directamente, o por medio de otras personas, regalos en dinero o beneficios.

No hay una sola palabra sobre castigos para aquellos que nombren a su familia en la Asamblea Nacional, contrario a lo que dispone el Código de Ética de los Funcionarios, que sí dispone de sanciones de tipo administrativo –incluida la

destitución– por prácticas de nepotismo.

A raíz de la trifulca protagonizada por las diputadas Mireya Lasso y Zulay de Vásquez en diciembre pasado, y en la que también estuvo involucrado el presidente de la Asamblea Nacional, Elías Castillo, los diputados han manifestado la necesidad de modificar este reglamento ético, pero solo para castigar a aquellos colegas que presenten mal comportamiento. **VEA 3A**

VIVIR [+]

PESCADO (Y SARDINAS) A LA BRASA

La Cuaresma también permite disfrutar de las brisas del verano. IB

PANORAMA / 4A

La polémica que desató el ‘sancochódromo’

CREDICORP BANK
Cuentas de Ahorros
Tel: 800-7555

DEPORTES / 13A

Los aspirantes al título de campeón bate



hoy por hoy

■ Llegó a su final el Carnaval 2007. Los panameños que estuvieron en la fiesta deberán despertar rápidamente del letargo que deja el alcohol y la juerga. Habrá que superar –sin olvidar– los incómodos tranques que increíblemente provocó la Junta del Carnaval de Panamá o lo costosa que resultó para todos los habitantes de la República la fiesta que se organizó solo para los capitalinos. Por delante queda la aprobación del Código Penal, que tiene contentos a los diputados y a los funcionarios, porque ahora pretenden controlar información de carácter pública, a los periodistas y a los medios de comunicación. Si el Presidente sanciona este proyecto tal como lo han aprobado los diputados, especialmente los de su propio partido, hará trizas otra de sus promesas electorales: “La transparencia en el manejo de la cosa pública es el deber de quien recibe el mandato para gobernar”. Gústelo o no, es responsabilidad de los medios decirle las cosas que no le agrada escuchar. Y esta es una de ellas.

JUSTICIA.

Alegría en el hogar de la niña raptada

Virgilio De León
Urania Cecilia Molina
panorama@prensa.com

La alegría llenó ayer el hogar de Andrea Victoria Adames, la niña de 22 días de nacida que fue raptada en el Hospital Nicolás A. Solano del distrito de La Chorrera.

Agentes de la Policía Técnica Judicial (PTJ) lograron rescatarla de manos de sus captores y entregarla a su madre, Lourdes Adames, con la que ahora permanece a salvo.

En tanto, la fiscal segunda encargada, Mara Silvera, comenzó ayer la indagatoria a los supuestos raptadores (un hombre y una mujer) con la finalidad de esclarecer las circunstancias y motivos que los indujo a llevarse a una niña que no les pertenecía. **VEA 8A**

GUATEMALA-EL SALVADOR.

Ejecutados miembros del PARLACEN

GUATEMALA, Guatemala
Servicios internacionales

Los cadáveres de tres diputados salvadoreños, uno de ellos hijo del fundador de los escuadrones de la muerte que asolaron el país durante la guerra civil, fueron hallados carbonizados en un camino secundario de Guatemala, dijeron ayer autoridades.

Eduardo D'Aubuisson, William Pichinte y José Ramón González eran diputados por El Salvador en el Parlamento Centroamericano regional, que sesiona en Guatemala, y representaban a la derechista



VÍCTIMAS. De izquierda a derecha, Eduardo D'Aubuisson, William Pichinte y José Ramón González. AFP/Orlando Sierra

ARENA (Alianza Republicana Nacionalista).

Un duelo nacional de tres días fue decretado por el

Congreso salvadoreño en la tarde del martes, en un acuerdo aprobado por amplia mayoría. **VEA 19A**

CARNAVAL.

73 ebrios se quedaron sin vehículo

Redacción de La Prensa
panorama@prensa.com

En los operativos realizados desde el pasado viernes y hasta ayer a mediodía, las autoridades habían impuesto 2 mil 122 boletas por infracciones de tránsito y habían remolcado 87 carros, 73 de estos porque sus dueños conducían ebrios.

El balance indica, además, que hasta ayer se mantenía la cifra de seis muertos. **VEA 4A**

LA ÉPOCA RELIGIOSA Y LA VEDA MARCAN LOS NUEVOS PRECIOS.

Los panameños prefieren el pescado

■ Durante la Cuaresma, los católicos modifican sus preferencias culinarias. Remplazan la carne por los mariscos.

■ También es el periodo en que las ventas en el Mercado del Marisco se incrementan hasta en un 80%. **VEA 6A**

ATENCIÓN AL SUScriptor
222-9030



Titan School Gran variedad de útiles, textos y uniformes escolares **Titan** **ALBROOK MALL**